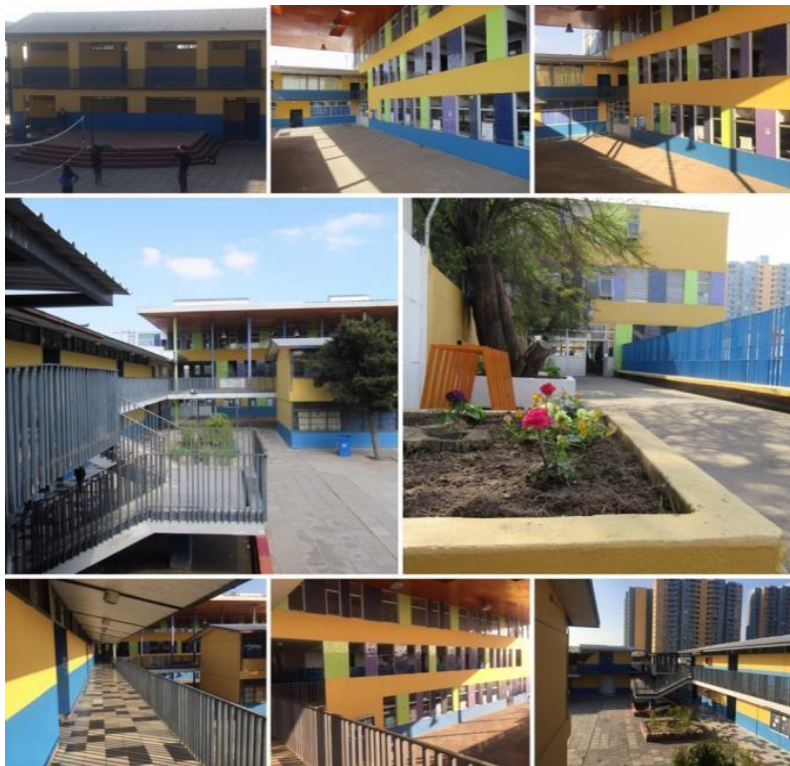




# PISE PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024



**Liceo Municipal Indira Gandhi**

**“En Búsqueda de la excelencia”**

**La Florida, Enero 2024**

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVOS GENERALES .....	4
III.	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
IV.	MICROSONIFICACION, según metodología AIDEP .....	5
V.	ANTECEDENTES HISTORICOS .....	6
VI.	RIESGOS .....	6
VII.	COMITÉ DE SEGURIDAD.....	7
VIII.	ACTIVIDADES PREVIAS.....	8
IX.	RECURSOS MATERIALES INDISPENSABLES.....	8
X.	RECURSOS HUMANOS.....	9
XI.	Modelo de redes .....	9
XII.	ACCIONES PREVIAS.....	11
XIII.	FUNCIONES EN EMERGENCIAS .....	11
XIV.	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021 .....	12

## **Plan PISE**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El plan de seguridad escolar del Colegio Indira Gandhi es un conjunto de medidas y protocolos diseñados para garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal docente y administrativo, y las instalaciones del colegio en caso de situaciones de emergencia. Nuestro país, presenta una característica que lo distingue, su sismicidad, ya que se encuentra dentro del “Cordón de Fuego del Pacífico”, en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente. Para los territorios costeros del Pacífico. Las dinámicas geológicas presentes en nuestro territorio, lo dinamizan con la formación de volcanes, encontrándose Chile dentro de los países con más volcanes en el mundo, generando erupciones históricas, algunas de las cuales son recientes, produciendo diversos impactos para la población. Asimismo, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones, fenómenos naturales que al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos, por lo que podemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres.

## II. OBJETIVOS GENERALES

- El plan de seguridad escolar del Liceo Indira Gandhi tiene como objetivo general garantizar la seguridad de todos los estudiantes, personal docente y administrativo en caso de diversas situaciones de emergencia, Garantizando la seguridad física y mental de todas las personas que conforman la comunidad escolar frente a un evento que atente contra ella. Creando una cultura preventiva que guíe la conducta personal de todos los integrantes de la comunidad escolar.

## III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

El plan de seguridad escolar debe prevenir y responder de manera efectiva ante posibles riesgos y amenazas, asegurando el bienestar de toda la comunidad educativa.

Los objetivos específicos del el plan de seguridad del liceo Indira Gandhi son:

- 1.-. **Catástrofes naturales:** El plan de seguridad incluye protocolos de actuación para situaciones como terremotos, inundaciones, tormentas severas y otros desastres naturales. Se realizan simulacros periódicos para que los estudiantes y el personal sepan cómo actuar en caso de una emergencia de este tipo.
2. **Accidentes:** Se establecen medidas de prevención y protocolos de respuesta para accidentes dentro de las instalaciones escolares, como caídas, lesiones deportivas o incidentes en el laboratorio. Además, se cuenta con personal capacitado en primeros auxilios para brindar atención inmediata en caso de ser necesario.
3. **Incendios:** Se implementan medidas de prevención, como la instalación de sistemas de detección de incendios y extintores en puntos estratégicos del liceo. Asimismo, se realizan simulacros de evacuación para que todos los miembros de la comunidad educativa sepan cómo actuar en caso de un incendio.
4. **Pandemias:** Ante la posible aparición de una pandemia, se establecen medidas de prevención y control para proteger la salud de los estudiantes y el personal. Esto incluye la promoción de la higiene personal, la implementación de medidas de distanciamiento social y la colaboración con las autoridades sanitarias para seguir las recomendaciones y directrices establecidas.

5. **Otros eventos:** El plan de seguridad escolar también contempla la respuesta ante otros eventos imprevistos, como amenazas de seguridad, actos de violencia o situaciones de emergencia que puedan surgir. Se establecen protocolos de actuación y se realiza un trabajo constante de concientización y capacitación para garantizar la seguridad de todos.

6. Lograr una participación activa de directivos, docentes, paradocentes, auxiliares, alumnos y apoderados, en todas las actividades de planificación, desarrollo y evaluación del Programa de Seguridad.

7. Desarrollar hábitos de cuidado personal y de seguridad colectiva a través de las actividades de prevención de riesgos y de planes de respuestas ante situaciones de emergencias.

8. Establecer redes de comunicación efectiva con las distintas instituciones que apoyan la seguridad escolar: Jefe de Seguridad de COMUDEF, Carabineros, Servicios de Salud, Bomberos, Seguridad Ciudadana, Asociación Chilena de Seguridad, Oficina Nacional de Emergencia

9. Responder en forma efectiva y eficiente ante situaciones de emergencia Ocurridas dentro del liceo o en sus alrededores

10. Crear un plan de retorno seguro frente a situaciones de emergencias sanitarias y sociales que determinen la suspensión por periodos determinados.

Es importante destacar que el plan de seguridad escolar del Liceo Indira Gandhi se encuentra en constante revisión y actualización, con el objetivo de adaptarse a las nuevas situaciones y garantizar la protección de la comunidad educativa en todo momento. Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia de la prevención, asumiendo el riesgo como una realidad modificable a través del esfuerzo y la responsabilidad desde la más temprana edad

#### **IV. MICROSONIFICACION, según metodología AIDEP**

El Liceo Indira Gandhi es un establecimiento educacional que cuenta con una matrícula aproximada de 570 alumnos, distribuidos entre Educación Pre Básica, Básica, y Educación Media de Adultos.

Funciona en dos jornadas: Jornada Escolar Completa JEC y Jornada vespertina con la siguiente infraestructura:

- 26 salas de clases
- 1 Bibliotecas,
- 1 laboratorio de ciencias,
- 1 laboratorios de computación,
- 1 sala de Educación Diferencial
- 1 Sala de Talleres de integración,
- 1 sala de multitaller
- 1 comedor con capacidad para 400 alumnos distribuidos en tres turnos
- Camarines de damas
- Camarines de varones
- Baños de dama 1º ciclo
- Baños varones 1º ciclo
- Baños damas 2º ciclo
- Baños varones 2º ciclo
- Baño de Integración
- Sala de enfermería
- 4 oficinas de Personal Directivo
- 2 baños personal directivo
- 1 sala de profesores
- 1 comedor de profesores
- 1 sala de reuniones de profesores
- 5 baños de profesores
- 1 cocina pequeña
- 2 baños de personal no docente
- 1 comedor de asistentes de la educación.

- 3 bodegas
- 1 ascensor
- 1 estacionamiento subterráneo
- 1 dependencias para portería

## **V. ANTECEDENTES HISTORICOS**

El liceo funciona en un edificio de construcción sólida conformado por 4 pabellones de 2 pisos y uno de un piso que datan aproximadamente de 30 años. Cuenta también con un pabellón de tres pisos construido para JEC. Es de material sólido en su estructura externa, pero las divisiones interiores del tercer piso son de vidrio con marcos de aluminio. Tiene amplios patios con capacidad adecuada para 3 zonas de seguridad de acuerdo a la cantidad de alumnos y a su distribución en las distintas dependencias.

Durante su existencia como liceo, nunca había sufrido daño por terremotos, ni ningún tipo de siniestros, sin embargo en el terremoto del 27F, tuvo algunos daños en paneles divisorios de dependencias del 2º y 3º piso del pabellón nuevo. También han ocurrido algunos accidentes escolares provocados por factores de riesgo internos o externos, como también, conductas de riesgo de los alumnos: caídas en las escaleras, apretarse las manos en las puertas, choques entre alumnos, pelotazos, juegos violentos, caídas desde alturas, atropellos en la vía pública, porte de juguetes peligrosos, etc.

También han ocurrido hechos delictuales tanto en el interior como el exterior del liceo, provocados por personas ajenas al establecimiento. (Robos y asaltos)

## **VI. RIESGOS**

1. Desniveles en los pisos que provocan caídas
2. Piso sin antideslizante , piso en des nivel por falta de cerámica
3. Ascensor utilizado por alumnos sin supervisión
4. Liceo ubicado en una avenida de mucho tránsito vehicular sin control policial
5. Alcantarillado en mal estado( tapado), rejilla en mal estado

## **VII. COMITÉ DE SEGURIDAD**

1.- Presidente del Comité de Seguridad Escolar, responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa:

Directora Carolyn Andahur

2.- Coordinador de la Seguridad escolar del Establecimiento

Ximena Monroy, Inspectora General.

3.- Encargado de la Seguridad Escolar

Ximena Monroy, Inspectora General.

4.- Encargado de Recursos materiales

Alejandro Hormazabal, asistente de la educación.

5.- Encargado de la seguridad Escolar en la Jornada Vespertina

Jessy Iturriaga, Coordinadora Vespertina.

6.- Representante Docentes

Hernán Montalva, encargado de enlace.

7.- Representante de Alumnos

Martina Sánchez, Presidente de Estudiantes

8.- Representante de Padres y Apoderados

Presidenta Jesica Contreras. Centro de Padres y Apoderados

9.- Representante Comité Paritario

Ignacio Silva.

10.- Representante

Auxiliar

Luis Carrasco



## **VIII. ACTIVIDADES PREVIAS**

- 1.- Solicitar revisión de extintores y mantención a encargado de Seguridad de COMUDEF.
- 2.- Solicitar material de apoyo para el Plan de Seguridad Escolar.
- 3.- Determinar riesgos al interior y exterior del liceo.
- 4.- Determinar amenazas externas y formas de prevenir.
- 5.- Informar y convocar la participación de Profesores, Administrativos, Alumnos y apoderados en Consejo de profesores, Consejos de Curso y Reunión de apoderados.
- 6.- Incluir la Seguridad escolar dentro de los objetivos transversales, de cada unidad pedagógica
- 7.- Exponer señaléticas, mapas de riesgos, planos de evacuación y afiches de prevención en forma didáctica en lugares visibles.
- 8.- Realizar simulacros de respuestas ante distintos tipos de emergencias a lo menos una vez al mes, sin previo aviso. (Clases en aula, recreos y clases de Ed. Física) de acuerdo al Instructivo.
- 9.- Restringir el acceso a personas ajenas al establecimiento. Mediante registro de nombre y carné de identidad
- 10.- Supervisar y controlar en forma periódica, a funcionarios de turno en la puertaprincipal del liceo.
- 11- Evaluar los simulacros con la participación de todos los estamentos participantes de la comunidad.
- 12.-Informar a toda la comunidad del resultado de estos simulacros como así mismo al organismo pertinente.

## **IX. RECURSOS MATERIALES INDISPENSABLES**

1. Plan de Seguridad Escolar del Liceo
2. Señaléticas de Seguridad
3. Mapa de Microzonificación de Riesgos Y Recursos
4. Instructivo de Seguridad
5. Equipos de intercomunicación
6. Dos líneas telefónicas con 5 aparatos
7. Redes húmedas
8. Extintores
9. Megáfono.
10. 1 Timbre Eléctrico
11. 1 Camilla
12. 1 Frazada
13. 1 Equipo de Botiquín de Primeros Auxilio
14. 3 Patios de Seguridad.
15. 5 Plataformas de desplazamiento para sillas de ruedas
16. 1 ascensor
17. 1 Camilla inmovilizadora
18. 1 Cuello inmovilizador.

## X. RECURSOS HUMANOS

- Director
- 1 Inspectores Generales
- 1 Jefe Técnico
- 1 Orientador
- 1 Dupla psicosocial (psicóloga, Trabajadora Social)
- Profesores
- Asistentes de la educación

## XI. Modelo de redes

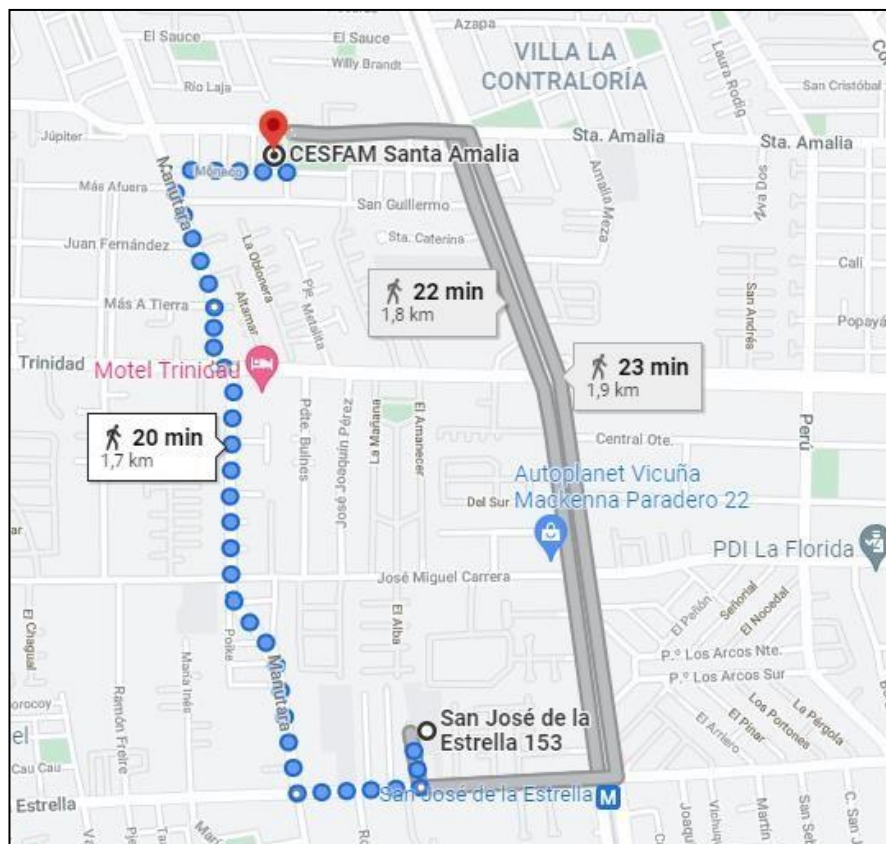
1.- Consultorio Santa Amalia :

Dirección: Santa Amalia N° 202, La Florida Teléfonos oficina OIRS : 232386071 - 232386072 Correo: [oircssa@comudéf.cl](mailto:oircssa@comudéf.cl)

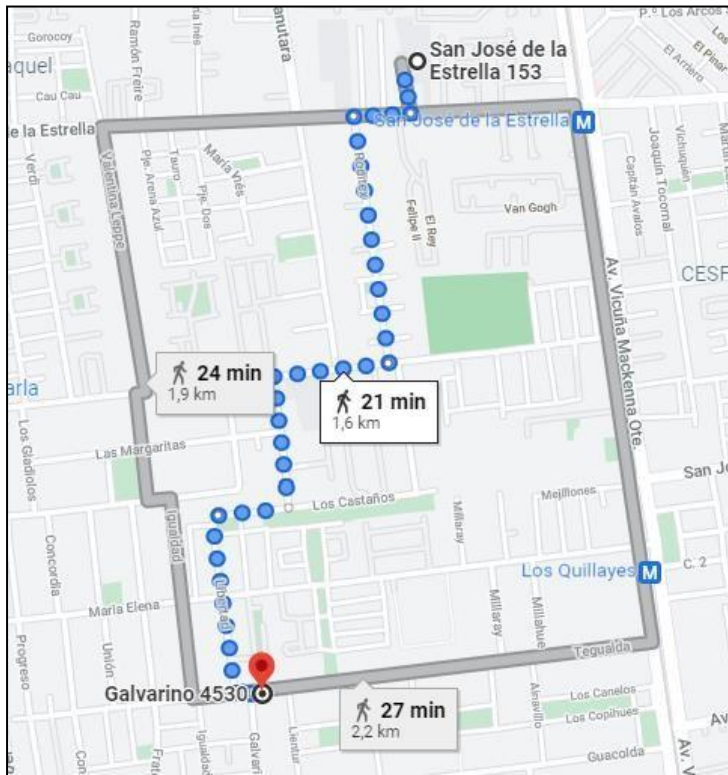
Horario: lunes a jueves de 8:00 a 17:30 hrs. y viernes de 8:00 a 16:30 hrs. Epidemiologa Trazabilidad Sospecha COVID-19: Bárbara González cel: 982802439

SAPU Consultorio Santa Amalia

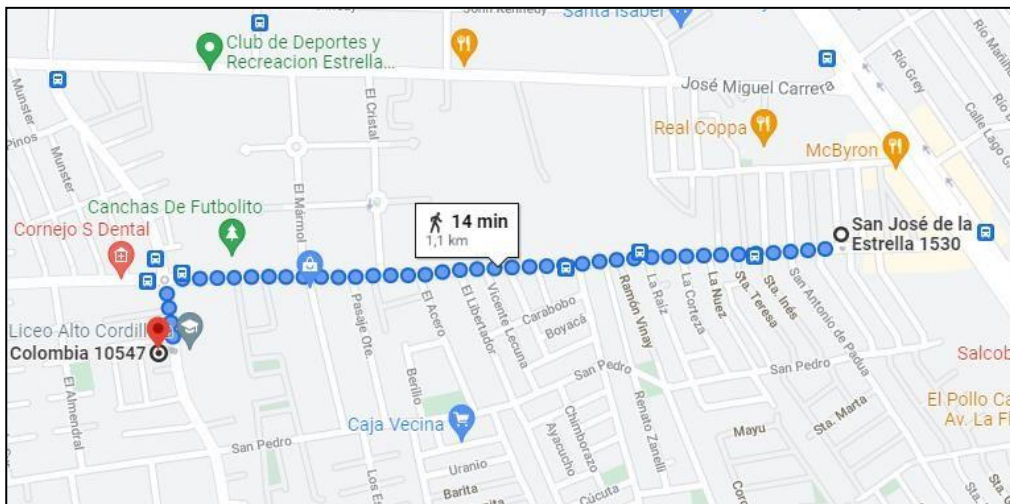
Horario: lunes a jueves de 17:30 a 24:00 hrs. y viernes de 16:30 a 24:00 hrs. /sábados,domingos y festivos de 8:00 a 24:00 hrs.



2.- Comisaría Los Quillayes Direccion: Galvarino 4530, La Florida Telefono: 9223380  
Plan Cuadrante: 91952945



3.- Compañía de Bomberos. Décima Compañía del Cuero de Bomberos de Nuñoa Direccion: Colombia 10547, La Florida  
Telefono: 222888439 - 2223144824



4.- Servicio de Emergencia, Seguridad, Medico a Domicilio y Atención al Vecino:

1416

Servicio de ambulancia, UTI de rescate, motos rescate, médicos a domicilio.

## XII. ACCIONES PREVIAS

ACCIONES	RESPONSABLES
Inspección del Liceo determinando Riesgos	Todos los miembros de la comunidad
Diseño de Mapa de Microzonificación	Carolyn Andahur Santos
Retirar materiales de apoyo ACHS	Ximena Monroy
Socialización de apoderados, profesores y alumnos determinando amenazas	Ximena Monroy
Preparar y multicopiar Instructivos	Jessica Henríquez
Pegar Señalética	Sandra Gomez Alejandro Hormazábal
Pintar Zonas de Seguridad	Alejandro Hormazábal
Instruir, Organizar y Preparar a los alumnos en clases	Inspectora General Ximena Monroy , Profesores Jefes y deAsignaturas
Apoyar, Reforzar y Controlar operativos en la sala	Profesor de Aula
Evaluación del Operativo	Comité de Seguridad
Informar a la Superintendencia	Director (a)

## XIII. FUNCIONES EN EMERGENCIAS

FUNCIONES	RESPONSABLE
Líder de Seguridad Pab. A	Sandra Gómez
Líder de Seguridad Pab B	Janitza Gajardo
Líder de Seguridad Pab. C	Alinson Castillo
Líder de Seguridad Pab. D	Claudia Antúnez
Líder de Seguridad Pab E	Alejandro Hormazabal
Líder de Seguridad Pab F	Helen Contreras
Líder de Seguridad Kínder y P.K.	Lorena Chávez
Señal de Alarma	Hernán Montalva
Sacar camilla , extintores y botiquín	Ángela Briones
Cortar Energía Eléctrica	Luis Carrasco
Comunicación con el Exterior	Sandra Benavides
Entrega de Instrucciones	Ximena Monroy
Ingreso personal de emergencia	Gerardo Villalobos

## **XIV. PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2023**

PROTOSCOLOS ANTE EMERGENCIAS COMUNES.

**SISMO:** Toque de timbre largo e intermitente. El Profesor del Curso abre la puerta y todos los alumnos se alejan de los vidrios, metiéndose debajo de las mesas si es posible y escuchan atentamente al profesor quien los llamará a la calma y dará instrucciones claras.

**TERREMOTO:** El Profesor abre la puerta, ordena a los alumnos protegerse de los vidrios o lámparas y les habla en todo momento a los alumnos llamándolos a la calma. Apenas cese el movimiento, evacuar a Zonas de Seguridad indicada en el menor tiempo posible y preocupándose de que nadie quede atrás y evitando todo tipo de daños a personas. Revisar posibles daños. Controlar los accesos al colegio. Atender a apoderados en forma ordenada y entregar a los alumnos a adultos responsables registrando la salida.

**INCENDIO:** Toque de alarma. Se evaluará zona de evacuación, dependiendo del lugar y las características del siniestro

**CORTE DE ENERGIA ELECTRICA:** en reuniones de apoderados o de alumnos en jornada nocturna Se procederá a la evacuación ordenada por cursos con el profesor y la asistencia de un paradocente

**CORTE DE AGUA POTABLE:** Se comunicará la emergencia de inmediato a empresa responsable y si es momentánea se evitará el acceso de alumnos y funcionarios a los servicios higiénicos.

Si el corte es de mayor duración, se solicitará telefónicamente a los apoderados y transportistas, el retiro de los alumnos. Sólo una vez retirados los alumnos, podrán retirarse los funcionarios.

**ACCIDENTE ESCOLAR AL INTERIOR DEL COLEGIO:** El estudiante será llevado a enfermería por profesor, o algún Asistente de la Educación. La persona encargada deberá revisar al estudiante para verificar el tipo de lesión.

Asistencia y atención inmediata del accidentado por parte de encargado de primeros auxilios, de acuerdo a la lesión, y registro de la actuación realizada.

Aviso a su apoderado y llamado de ambulancia, cuando corresponda. No aplicar tratamientos físicos ni medicamentosos.

Hacer la denuncia del accidente a través del Formulario de Accidente escolar y en caso de necesidad de traslado de urgencia, se solicita apoyo a Seguridad Ciudadana. Cuando no sea posible la concurrencia del apoderado, deberá ser acompañado por un paradocente.

**ACCIDENTE EN LA VIA PUBLICA:** En caso de accidente en la vía pública se llama a Carabineros, Seguridad Ciudadana, Ambulancia y Apoderados. Mientras se espera, se procede a cortar el tránsito con apoyo de señalizadores, para resguardar al accidentado sin levantarlo del lugar. Funcionarios del liceo acompañaran en todo momento al accidentado. Si el accidentado es un alumno se hará la denuncia del accidente escolar mediante el formulario correspondiente.

Si el accidentado es un funcionario, se informará de inmediato a la ACHS y a sus familiares.

**ACTOS TERRORISTAS:** (asalto, tiroteo, amenaza de bombas, toma del colegio o cualquier acto que provoque alarma colectiva.) Se llamará de inmediato a carabineros y se informará telefónicamente a COMUDEF. Se protegerá a los alumnos dentro de las dependencias donde se encuentran o evacuándolos hacia las zonas de seguridad que correspondan a la emergencia, sin alarmarlos, mientras se espera la intervención de personal especializado.

**EMANACIONES TÓXICAS:** Informar a COMUDEF, carabineros y bomberos. Evacuar a los alumnos y funcionarios a lugares de seguridad, según corresponda. Mantener informados a los alumnos y tratar de mantener la calma. Avisar a los apoderados y proceder a los retiros si es necesario.

**INTOXICACION ALIMENTARIA:** Entregar primeros auxilios a alumnos afectados, separándolos del resto para evitar conductas colectivas. Avisar a los padres o apoderados de los alumnos afectados.

Solicitar apoyo a Seguridad Ciudadana, Consultorios de Salud correspondientes, a Cruz Roja y COMUDEF.

Identificar posibles contaminantes y entregarlos a la autoridad competente.

Informar a padres o apoderados de alumnos afectados.

**SALIDAS PEDAGOGICAS Y / O GIRAS DE ESTUDIO:** Deben estar autorizadas por la Dirección Provincial de Educación.

Los alumnos que participan en estas actividades, deben contar con la autorización escrita de su apoderado. Además serán acompañados por un profesor, un paraprofesor y a lo menos dos apoderados del curso.

Asisten con el uniforme que los identifique y deben cumplir en todo momento la normativa de acuerdo al Manual de Convivencia.

En el caso específico de las giras de estudio, se realizan solo con patrocinio del Ministerio de Educación y del SERNATUR, organismos que cuentan con su normativa.

Equipo Directivo.